

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 22 de enero de 2015 se ha personado en Celulosa de Levante S.A., en la ██████████ de Tortosa (Baix Ebre), provincia de Tarragona. Esta instalación dispone de autorización de modificación de fecha 30.04.2012 concedida por el Departamento de Empresa y Empleo.

El titular fue informado de que la visita tenía por objeto la inspección de control de la instalación radiactiva, IRA 2464.

La inspección fue recibida por ██████████, Jefe de Proyectos y supervisor, en representación del titular, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos durante la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.

- En la máquina de producción de pasta, entre la línea de secado y la máquina cortadora, se encontraba instalado un equipo radiactivo para medida de gramaje y humedad de la firma ██████████ modelo ██████████, con 1 fuente radiactiva encapsulada de estroncio-90 de 3,7 GBq de actividad. Disponía de una placa de identificación en la que se leía: Scienta ██████████ Model ██████████, s/n 1496, 10/2003.

- Sobre la máquina de producción había una placa de identificación en la que constaba: Isótopo Sr-90, actividad 3,7 GBq, n/s MA 251, fecha 9.10.2003. Asimismo, disponía de otra placa de identificación sobre el cabezal en la que constaba lo siguiente: ██████████ Sr-90 ██████████ s/n MA 251, 10/2003.

- En el momento de la inspección la máquina de producción de pasta se encontraba parada por mantenimiento.

- De los niveles de radiación medidos en los alrededores del equipo radiactivo no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos.

- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación:

- Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número 31986, calibrado por el [REDACTED] en fecha 9.05.2012. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.
- Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número 503270, calibrado por el [REDACTED] en fecha 09.05.2013. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.

- Estaba disponible el programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 24.12.2013.

- Estaban disponibles dos licencias de supervisor aplicadas a la instalación, una de ellas de un asesor externo de la instalación.

- Estaban disponibles 9 dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de las zonas de influencia radiológica del equipo radiactivo, 2 para el control dosimétrico de los supervisores y 5 para otros trabajadores de la empresa.

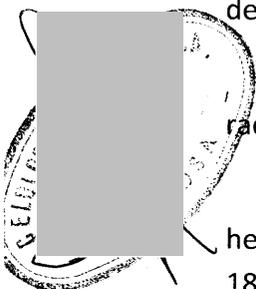
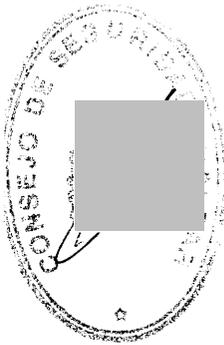
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED], para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico disponible, correspondiente al mes de diciembre de 2014.

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los supervisores y de los trabajadores de la empresa.

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 y el certificado de control de calidad del equipo [REDACTED]

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realiza la prueba de hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada, siendo las últimas de fechas 25.06.2014 y 18.12.2014. Estaba disponible el informe correspondiente a la última prueba.

- Estaba disponible el protocolo escrito de la revisión del equipo radiactivo, desde el punto de vista de la protección radiológica, que realiza el supervisor de la instalación y [REDACTED] (versión del 15.03.2012). La última revisión se llevó a cabo el 18.12.2014; cada 2



██████████ (versión del 15.03.2012). La última revisión se llevó a cabo el 18.12.2014; cada 2 meses la realiza el supervisor interno y cada 6 meses el supervisor externo, según el plan de la revisión. Según se manifestó, a partir de ahora las revisiones del supervisor externo se llevarían a cabo cada 12 meses.

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva.
- Estaban disponibles, en lugar visible, las normas a seguir en caso de emergencia.
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.
- En caso necesario, el cabezal con la fuente radiactiva se almacenaría en una dependencia situada en un extremo de la zona de compresores de aire de la factoría. Dicha dependencia dispone de acceso controlado.
- Estaba disponible una copia de la hoja de inventario de la fuente encapsulada de alta actividad de Sr-90 que gestionan a través de la aplicación del CSN.
- Estaba disponible la garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de la fuente encapsulada de alta actividad.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 23 de enero de 2015

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado Celulosa de Levante S.A para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.